

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA

**Documento: “Referencias para la planificación 2021 de la Educación Secundaria Agraria”**

## INTRODUCCIÓN

La Ley de Educación Técnico Profesional promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permiten conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría.

La Educación Secundaria Agraria de la Provincia de Buenos Aires impulsa, desde hace ya varios años, un trabajo estratégico de **integración curricular** entre los cuatro campos del saber, esta **integración es constante** desde el 1° año del CBSA y se va **intensificando paulatinamente año a año** alcanzando la máxima integración en el 7° año. Se pretende que las/los estudiantes desarrollen y adquieran conocimientos suficientes para interpretar y fundamentar desde la ciencia y la tecnología todos y cada uno de los procesos productivos referentes a las actividades agropecuarias, agroindustriales y de agroservicios que se abordan en los trayectos formativos.

El abordaje conjunto de los contenidos prescriptos en cada uno de los espacios formativos que se contemplan en los diseños curriculares y que comprenden los diferentes campos de la formación, propician la formación integral de las/los estudiantes y prescriben contenidos transversales de: bioética y sostenibilidad, energías renovables, buenas prácticas agropecuarias y agroindustriales, saberes digitales y Educación Sexual integral. Para la implementación de los proyectos integradores no hay un modelo único de planificación de Proyectos de Aula que impliquen el desarrollo de acuerdos entre las/los estudiantes y sus docentes respecto del trabajo conjunto y colaborativo, respecto del abordaje integral de los contenidos propios de cada año, pero sí existen pautas orientadoras y elementos que cada equipo docente deberá tener en cuenta.

En líneas generales, se necesita que haya coherencia entre la intencionalidad educativa, las capacidades y los contenidos, la relación con las actividades y la funcionalidad práctica del aprendizaje, y los criterios e instrumentos para la evaluación.

El alcance de este documento es proporcionar algunas herramientas y criterios a implementar para colaborar en los procesos de planificación que de forma permanente y sostenida han desarrollado las instituciones, y poder retomar y fortalecer las experiencias desarrolladas durante el dictado de clases virtuales, la creatividad de los equipos docentes, la integración y desagregados de contenidos, el replanteo de los objetivos y, entre otras cosas, el empleo de otros medios y modos de enseñar.

Además de las pautas y consideraciones que cada una de las instituciones ha contemplado para el desarrollo de sus planificaciones, sugerimos tener en cuenta que:

- ∅ Cada espacio tiene asignado en el diseño curricular una carga horaria específica.
- ∅ Cada institución definirá el formato de planificación, el contenido de la misma será el pautado y especificado por el currículum prioritario.
- ∅ Para desarrollar la planificación de cada espacio curricular todos las/los docentes deberán articular las mismas en función de priorizar el desarrollo de capacidades específicas del perfil técnico.
- ∅ Al desarrollar la planificación por año deberá organizarse integrando los espacios correspondientes a ese nivel. A lo largo del ciclo lectivo 2021 habrá capacidades que se desarrollen en cada espacio; que se integren en los tres; que comiencen por taller y se integren al final del ciclo.
- ∅ Es necesario que los equipos de conducción construyen, junto a las/los docentes del primer año del CBSA (1°) y del CSSA (4°), estrategias de fortalecimiento para el acompañamiento a de las trayectorias escolares diversas, en tanto puedan presentar dificultades sobre los procesos de aprendizaje aún no logrados.
- ∅ Las planificaciones deberán realizarse considerando los desagregados de las diferentes capacidades que las y los estudiantes han de desarrollar al finalizar el CBSA y el CSSA.
- ∅ Si las y los alumnos de una misma división no pueden asistir simultáneamente a la institución por cuestiones sanitarias, repetir las clases presenciales por cada grupo de alumnas/os.
- ∅ Para cada uno de los años se planificará una actividad final que demande a las y los estudiantes acciones en las que deban actuar como diseñadores, organizadores y gestores de grupos de trabajo y ejecutores de prácticas y técnicas operativas específicas.
- ∅ Las estrategias a implementar en el desarrollo de cada una de las actividades planificadas es el aprendizaje basado en proyectos, resolución de problemas u otros; desarrollar estrategias que posicionen a las y los estudiantes en un rol activo.
- ∅ La falta de equipamiento no debiera ser una excusa para no desarrollar contenidos, evidentemente será una dificultad para su profundización, emplear simuladores o diferentes estrategias.

- ∅ Coordinar estratégicamente la intervención de las/los docentes en las distintas etapas de la planificación favoreciendo el trabajo conjunto.
- ∅ Planificar la etapa de intensificación de la enseñanza para las y los estudiantes no promovidos al finalizar el tercer trimestre 2021.
- ∅ Finalizadas las planificaciones deberán organizarse encuentros con las/los referentes de los diferentes campos del saber (FG, FCT, FTE) para acordar el desarrollo de forma articulada de los acuerdos realizados y la evaluación permanente y constante de las pautas establecidas, a fin de poder adecuar en caso de ser necesario, los diferentes aspectos contemplados.

## LAS CAPACIDADES FINALES

Para facilitar la organización de las estrategias tendientes a la adquisición de las capacidades seleccionadas como prioritarias, se podrán agrupar los talleres del CBSA y del CSSA en las siguientes áreas: Producción Animal, Producción Vegetal, Maquinarias y Equipos, y Gestión, que comparten ejes troncales, y los saberes digitales necesarios.

**El eje organizador para desarrollar las planificaciones son las capacidades finales que las y los alumnos han de desarrollar en el área de la Formación Específica al finalizar su trayecto formativo.**

## DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES

**PARA DESARROLLAR LA PLANIFICACIÓN ES NECESARIO IMPLEMENTAR LAS PAUTAS Y ESPECIFICACIONES DEFINIDAS AL INICIO DEL DOCUMENTO.**

### 1. CARGA HORARIA

Los talleres se estructuran en función de las siguientes áreas: Producción animal, Producción Vegetal, Máquinas y equipos, Organización y Gestión, y los saberes digitales necesarios. Los mismos permiten desarrollar saberes y prácticas vinculados a las capacidades específicas del perfil profesional de la Escuela Secundaria Agraria, contemplando las expectativas de las/los estudiantes que ingresan o que recientemente cursan la Educación Técnico Profesional.

Cada taller referencia el abordaje de diferentes producciones, animales y vegetales, las particularidades de la gestión, el uso y aplicación de equipos, máquinas y herramientas apropiados y el desarrollo de los saberes digitales y su aplicación como recurso tecnológico, teniendo en cuenta las especificidades que forman, fortalecen y consolidan las habilidades y capacidades propias del futuro técnico agropecuario.

Esta organización no alude solo a grados de dificultad, sino que también se refiere, al hecho de que las capacidades constituyen unidades indisociables en las que se articulan e integran conceptos, técnicas, métodos y valores. Se trata de tres dimensiones de “saberes”, que sólo se discriminan aquí con fines explicativos porque en la puesta en práctica de las capacidades

profesionales se desarrollan de manera integrada: “Saber” (refiere prioritariamente a conocimientos conceptuales provenientes de los distintos campos de la formación); “Saber hacer” (Refiere al hacer práctico, a las habilidades de carácter instrumental que se sustentan en el conocimiento conceptual); y “Saber estar” (refieren a atributos y valores con respecto a la profesión, los de carácter éticos y de relación social o modos de ser ligados a una profesionalidad determinada con respecto a la comunidad y la sostenibilidad).

## 2. ARTICULACIÓN ENTRE LAS MODALIDADES VIRTUALES Y PRESENCIALES - BIMODALIDAD

Mantener la unidad pedagógica entre los espacios virtuales y presenciales.

La pregunta que debe realizarse el equipo docente es **¿QUÉ PRIORIZAR EN LOS ESPACIOS VIRTUALES Y PRESENCIALES Y CÓMO ARTICULARLOS?**

Es importante antes de iniciar la planificación establecer criterios para articular los espacios virtuales y los espacios presenciales.

Los criterios a considerar son los siguientes:

- Mantener una unidad pedagógica evitando hacer dos planificaciones paralelas y desarticuladas, por el contrario, lograr una continuidad entre los espacios virtuales y presenciales, estableciendo una relación y complementariedad entre ambas modalidades.
- El objetivo pedagógico y las estrategias de enseñanza deben acordarse de tal forma que convivan de forma lógica en ambos escenarios.
- Organizar el desarrollo de la planificación considerando que el tiempo de las clases presenciales es rígido, mientras que el tiempo de las clases virtuales puede ser más flexible.
- Para las clases presenciales priorizar aquellas prácticas y experiencias que requieran del acompañamiento del/la docente para la construcción y desarrollo de capacidades de los y las estudiantes, o se requiera el uso operativo de equipamiento específico, como así también las actividades de intensificación de la enseñanza en el uso de equipamiento específico.
- Si las y los alumnos de una misma división no pueden asistir simultáneamente a la institución por cuestiones sanitarias, repetir las clases presenciales por cada grupo de estudiantes.
- Para las clases virtuales privilegiar las actividades de inicio en las temáticas a desarrollar, en la continuidad de las clases presenciales y en los momentos de integración y de revisión de saberes, por supuesto si se pueden resolver desde la virtualidad.
- Evitar que los espacios virtuales sean simplemente el uso de una biblioteca o ser una simple mensajería de contenidos y cuestionarios.
- Pensar actividades de un alto nivel cognitivo que inviten a los y las jóvenes a una comprensión profunda y genuina, pudiendo aplicar lo aprendido a nuevas situaciones, que inviten a una reflexión y comprensión del propio proceso de aprendizaje.

- Propiciar la continuidad en el abordaje de los contenidos, centrando el desarrollo de las prácticas específicas en cada uno de los entornos formativos como ámbitos de aprendizaje principales en la presencialidad.
- Actuar como equipo docente en el desarrollo de la bimodalidad: si los horarios de los/las docentes y la organización de la institución lo permite, interactuar en ambas modalidades evitando que las y los alumnos los identifiquen como el docente de la virtualidad o el docente de la presencialidad.

### 3. SABERES PREVIOS

*Las planificaciones deberán realizarse considerando los aprendizajes logrados por las/los estudiantes, según los registros realizados durante el año 2020.*

La pregunta que debe realizarse el equipo docente es **¿QUÉ SABERES DEBEN TENER LAS Y LOS ALUMNAS/OS QUE INGRESAN A CADA AÑO?**

Seguramente por la experiencia en el dictado de cada uno de los espacios curriculares durante algunos años el equipo docente tiene conocimiento sobre estos saberes. Pero, en este año en particular, tratándose de un período ciclado 2020 – 2021 el diagnóstico de estos saberes se realizará desde el inicio con las actividades de enseñanza planificadas. En el desarrollo de estas actividades se irá detectando, a través de diferentes estrategias, el alcance de los saberes que tienen las y los alumnos que continúan en este proceso ciclado.

El equipo docente cuenta con la información contenida en los Registros de Trayectorias 2020 de las/los alumnas/os que el año anterior cursaron en la institución, probablemente no así de los que provienen de otras instituciones o que egresaron de la escolaridad primaria.

En el desarrollo de las actividades iniciales deberán también emplearse estrategias para detectar cualidades, actitudes, intereses, entre otras, de las y los estudiantes.

Durante este proceso se detectarán alumnas y alumnos con distintos grados o alcances de saberes, y es aquí donde el equipo docente implementará distintas estrategias para que se logren esos alcances, mientras se continúan con el desarrollo de las actividades diarias.

A continuación se proponen algunas acciones para que las y los alumnas/os alcancen los saberes

- Si la actividad lo permite, mientras las/los alumnas/os la desarrollan, el docente puede acercarse, o agrupar al conjunto de estudiantes que necesitan acompañamiento y trabajar con ellas/os en particular. Otro modo de resolver esto es poner a un compañero o compañera hábil en el tema, que trabaje en conjunto con este grupo de estudiantes.

- Si la planificación lo permite, las primeras situaciones de enseñanza desarrollarlas con todo el grupo de alumnas/os, mientras algunos docentes desarrollan estas actividades otros pueden acompañar a las y los alumnas/os en la adquisición y desarrollo de esos saberes.

- Una vez detectado las/os alumnos y alumnas con saberes faltantes, reorganizar nuevamente los grupos de trabajo para las modalidades virtuales y presenciales y actuar en consecuencia. Alcanzado esos saberes es importante reorganizar los grupos de trabajo nuevamente para evitar la clasificación de los que saben mucho y los que saben poco.

Si bien estas acciones diagnósticas las y las docentes las realizan de forma natural, debido a la situación que estamos viviendo en esta oportunidad se tendrá que pensar estrategias que

evidencien el estado de situación de nuestros y nuestras estudiantes. Entonces habrá que planificar las acciones de diagnóstico y acompañamiento del grupo de alumnas/os ingresantes según esas evidencias detectadas. Para realizar esta tarea, el equipo docente deberá planificar y acordar de forma conjunta la mejor estrategia a implementar considerando las siguientes alternativas sugeridas u otras que surjan de la reflexión institucional:

- Todos las/los docentes que dictan los espacios de *cada* año realizan el diagnóstico inicialmente en forma paralela, decidiendo qué aspectos y temas diagnóstica cada uno. Luego se comparte la información y en conjunto se realizan las acciones pedagógicas pertinentes para acompañar las dificultades y aspectos a fortalecer sobre los procesos de aprendizaje logrados o no, pensando e implementando diferentes *estrategias de acuerdo al tipo y nivel de dificultad que presentan los y las estudiantes*. Estas acciones se podrán realizar al finalizar el diagnóstico o planificarlas para realizarlas cuando amerite el tema o sea el momento de aplicar los saberes a lograr.
- Planificar el diagnóstico en conjunto con otra área de formación o materia específica (matemática, lengua, etc.).
- La combinación de alguna de las alternativas planteadas o la implementación de alguna otra propuesta superadora por la Institución.

#### 4. CAPACIDADES A DESARROLLAR

Las capacidades finales para cada una de las áreas son muy generales; para poder planificarlas a lo largo del trayecto formativo habrá que desagregarlas en capacidades más específicas de acuerdo a los contenidos que se abordan en cada uno de los talleres. En consecuencia, desarrollando todas las capacidades específicas se alcanzan las capacidades generales.

##### SECUENCIACIÓN DE LAS CAPACIDADES:

Las capacidades profesionales se ubican, en relación con su desarrollo, desde el inicio de la trayectoria de la educación secundaria agraria y se organizan según las áreas que agrupan los diferentes espacios curriculares que comprenden la formación técnico específica.

Esta organización implica que, a lo largo del ciclo lectivo, cada espacio curricular desarrollará capacidades en forma individual y en otros momentos trabajarán en conjunto.

El objetivo es alinear nuestra práctica con:

- Las capacidades como unos de los propósitos de la enseñanza.
- Las capacidades como una construcción a alcanzar por los y las estudiantes

Esa intencionalidad debería orientarse por ese rasgo particular de las capacidades que es la posibilidad de articular conceptos, técnicas, valores, información para poder actuar e interactuar convenientemente en distintas situaciones y contextos diversos. Lo que nos lleva a organizar la planificación por año integrando los diferentes campos del saber correspondientes a ese nivel. En esta organización se presentarán capacidades que se construirán y desarrollarán en alguno de los espacios en particular y otras que lo harán integrando los diferentes talleres.

La pregunta que debe realizarse el equipo docente es **¿CUÁLES SON LAS CAPACIDADES QUE DEBIERA DESARROLLAR CADA ESPACIO CURRICULAR Y CUÁLES DEBEN INTEGRARSE?**

Las capacidades que debería desarrollar cada taller son propias de cada espacio en particular y están relacionadas con los ejes estructurantes. Y para tal fin las instituciones deberán pensar acciones de enseñanza donde las y los estudiantes construyan conocimientos y habilidades en función del abordaje sobre diferentes producciones agropecuarias, de distintos procesos productivos, técnicas para el manejo de las producciones, distintos lenguajes tecnológicos, el tratamiento de la información, etc. Estas capacidades propias de cada taller se deberán integrar en una planificación conjunta a través del desarrollo de proyectos productivos, sociales, culturales y que integren los diferentes saberes desarrollados en cada espacio.

En función de esta distribución de capacidades la siguiente pregunta a formularse es: **¿CÓMO SECUENCIAR EL DESARROLLO DE ESTAS CAPACIDADES?**

Por supuesto que la secuencia de construcción de capacidades será iniciando con las capacidades que se referencian en los primeros talleres y luego con las que toman como base a estas o las incluyen. Un modo de organizar esta secuencia es comenzar planificando cada taller en particular, tratando de analizar posibles articulaciones entre ellos y finalmente planificar la integración de los campos de la formación.

A continuación, retomamos, dentro de lo presentado hasta aquí, las pautas generales que orientan la tarea permanente de las Escuelas Agrarias desarrollan sobre los procesos de planificación a partir de **PROYECTOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**.

## 5. DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

### **PROYECTOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR:**

Con el fin de fortalecer la formación del perfil de Técnico en Producción Agropecuaria, es necesario trabajar en pos de mejorar su formación para potenciar su incorporación al ámbito agropecuario, ya sea a través de su inserción laboral o continuando estudios superiores, dando respuestas a las demandas de un mundo en constante cambio y evolución.

La Educación Agraria promueve la formación de sujetos preparados para la continuación de estudios superiores y la inserción en el mundo laboral como técnicos en Producción Agropecuaria, con capacidades, habilidades y conocimientos que les permitan desempeñarse de manera profesional en los futuros espacios laborales, que puedan acceder a información de diversas fuentes y seleccionar, analizar y utilizar dicha información de manera adecuada a diversos propósitos, contextos e interlocutores, con capacidad para el pleno ejercicio de la ciudadanía, sujetos de derechos y obligaciones, conocedores del rol del Estado como responsable de su efectiva vigencia, con capacidad de diseñar y hacer uso crítico de tecnologías que den respuesta a los cambios que presenta el mundo productivo y que aspiren a una formación y capacitación permanente en el área.

Para ello, desde hace ya varios años, la Educación Secundaria Agraria, sostiene como eje de la formación de las/los estudiantes y como un aspecto central de la tarea de enseñanza de cada uno de las/los docentes, en nuestras instituciones, la realización de **PROYECTOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**. Estos consisten en la formulación conjunta y colaborativa de procesos de planificación, que guían las situaciones de enseñanza y promueven el desarrollo de aprendizajes integrados que pueden ser puestos en juego en el desarrollo de proyectos

productivos, resolución de situaciones problemáticas, desarrollo de emprendimientos, etc., involucrando temprana y oportunamente los diferentes campos de la formación, en el desarrollo de capacidades, habilidades creativas, de interacción humana, artísticas, tecnológicas y científicas, que favorecen la formación de futuros técnicos agropecuarios y ciudadanos comprometidos con el desarrollo local y regional de sus comunidades.

En este sentido, los Proyectos de Integración Curricular, proponen un enfoque educativo que reconoce las condiciones, procesos, experiencias, y estrategias entendiendo la integralidad de las/los estudiantes, a partir de crear las condiciones favorables para una formación centrada en la adquisición y desarrollo de saberes, capacidades aptitudes, competencias, habilidades, criterios y actitudes que debe desarrollar cada estudiante.

Los Proyectos de Integración Curricular, son una herramienta de planificación que orienta y guía las situaciones de enseñanza, que permiten trabajar de forma articulada e integrada el campo de la Formación General, la formación Científico Tecnológica y la Formación Técnico Específica. Por todo lo expresado, los Proyectos de Integración Curricular, deben ser incluidos en el proyecto institucional de cada escuela, deben ser trabajados con mucha responsabilidad por los equipos de gestión institucional, ser planificados en todas sus etapas: construcción, desarrollo, seguimiento, evaluación y ajustes.

#### **¿EN QUÉ CONSISTE EL DESARROLLO DE UN PIC?**

Los proyectos de integración curricular (PIC) constituyen proyectos productivos e incluso sociales y/o culturales que las/los mismas/os estudiantes seleccionan, planifican y desarrollan en los Entornos Formativos de su institución. Generalmente, parten desde el diagnóstico de una situación problemática para, posteriormente y con un abordaje integrado entre los diferentes campos del saber durante todo el ciclo lectivo, arribar a una propuesta final de mejora.

El propósito del PIC puede resumirse en integrar las propuestas formativas de cada uno de los campos del saber, de sus materias y de los contenidos que cada uno propone. Esta integración supone que cada docente enseñe desde su materia los contenidos y actividades que demanda la estructura curricular, pero que además considere en su planificación anual, acciones estratégicas y uso de alternativas pedagógicas como las mencionadas, para con el proyecto de integración. Se propone trabajar entre las/los docentes y estudiantes el diseño de un proyecto integrado. Este proyecto debe considerar la mejor formación del/la técnico/a en relación al perfil profesional del futuro egresado/a, consolidar los saberes aprendidos en cada materia en la resolución de problemas e integrar al futuro/a técnico/a en el desarrollo local. Asimismo, debe surgir del diagnóstico propio de cada Institución sobre el territorio y su población, entendiendo el rol protagónico que en este sentido se demanda a la Educación Agraria en general y a cada una de las Instituciones en particular.

Cada institución puede resolver la integración curricular empleando diferentes estrategias pedagógicas como el uso de planificaciones integradas, realización de planes de trabajo integrados entre docentes, trabajos conjuntos entre profesores, maestros de sección, jefes de área, ayudantes de laboratorio, etc. Se sugiere la aplicación de estrategias de enseñanza



vinculadas a la resolución de problemas, desarrollo de emprendimientos y/o proyectos productivos, análisis de producciones y/o productos y las prácticas profesionalizantes. El desarrollo de Proyectos de Integración Curricular supone organizar trabajos asociativos entre los docentes, respetando la especificidad de cada materia, pero refiriéndose a situaciones reales permitiendo, por medio de la aplicación de conocimientos y capacidades, abordar problemas propios del campo profesional específico en que se esté formando. De esta manera se fortalece el significado de esos contenidos y actividades con un enfoque pluridisciplinario. Estas estrategias garantizan una lógica de progresión que organiza los procesos de enseñanza y de aprendizaje en un orden de complejidad creciente.

Esta propuesta requiere en las escuelas agrarias una organización institucional, y de interpretación y articulación curricular, que dé respuesta a finalidades formativas que le son propias: Formación integral de las/los estudiantes y resguardo de su carácter propedéutico; formación vinculada con un campo ocupacional amplia y significativa, y formación vinculada con el ejercicio responsable de la ciudadanía y del quehacer profesional.

De esta manera las escuelas Agrarias brindan una sólida formación general a fin de garantizar no sólo los propósitos propedéuticos y de formación ciudadana pertinentes al nivel de la educación secundaria, sino también porque sin ella no es posible la formación de un técnico. El resultado de esta tarea es garantizar la terminalidad del nivel secundario y habilitar para la matriculación del ejercicio profesional en el marco de referencia del perfil del Técnico Agropecuario.

En las escuelas agrarias se programan las actividades formativas en distintos momentos y espacios denominados entornos formativos. En estos espacios la/el estudiante con el acompañamiento de las/los docentes se aproximan, conocen e identifican aquellas capacidades profesionales vinculadas a este espacio. A través de diferentes y permanentes estrategias y actividades de interrelación y articulación entre los componentes que conforman la estructura curricular. y a partir de las tareas desarrolladas en estos espacios, las y los estudiantes se aproximan, e interactúan, intervienen, realizan prácticas, implementan, evidencian, analizan, evalúan situaciones, reflexionan y ponen en juego los conocimientos generales, científicos tecnológicos y técnicos específicos, desarrollando las capacidades propias del perfil profesional.

El contexto actual enfrenta a los estudiantes a la necesidad de desplegar sus habilidades de autonomía personal y académica, que les permitirá adquirir la flexibilidad necesaria para desempeñarse en escenarios cambiantes y dinámicos, así como la habilidad de aprender durante toda la vida y desarrollar nuevas capacidades. De esta forma, el desafío que enfrentamos es producir un impacto significativo en el aprendizaje de las/os estudiantes y promover espacios de trabajo compartidos, de descubrimiento, de intereses, etc.

## **ETAPAS DE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO EL PIC**

A continuación, visualizamos las etapas del desarrollo del PIC, en función del proyecto institucional.



6. ACTIVIDAD FINAL QUE INTEGRA LOS TRES CAMPOS DEL SABER

Como ya sabemos, el PIC integra los tres campos del saber:



Para desarrollar propuestas pedagógicas que privilegien los procesos de integración curricular y favorezcan la formación integral de nuestras/os estudiantes, futuros técnicos agropecuarios, es necesario que toda la institución adopte y se comprometa con el desarrollo conjunto y colectivo de propuestas de enseñanza que propicien el desarrollo de las capacidades propias del perfil profesional. Estas capacidades han sido previamente presentadas en este documento, agrupadas en diferentes tablas, para poder ser retomadas como insumos de

análisis y trabajo en el desarrollo de los PIC, siendo elementos centrales que se pretenden que las/los estudiantes realicen.

A continuación, se enuncian una serie de recomendaciones que orientan el ejercicio de planificación dándole a los equipos docentes algunas premisas sobre las cuales podrán organizar la planificación de la tarea pedagógica para el desarrollo de los Proyectos de Integración Curricular. Cabe destacar que el desarrollo de estas propuestas pedagógicas que ya se implementan en nuestras instituciones suponen la integración de todos los campos del saber. Esta integración da cuenta de prácticas que dialogan e integran permanentemente los saberes de las/los estudiantes, articulando la formación general y científico tecnológica con la técnica específica en pos de favorecer la formación y el desarrollo de las capacidades profesionales.

Se enuncian una serie de recomendaciones con la finalidad de orientar las planificaciones de las propuestas de integración curricular que deberán desarrollarse durante el 2021:

- Es necesario que todas/os las/los docentes de los diferentes campos que comprenden la formación de las/los futuros técnicos en Producción Agropecuaria, conozcan la totalidad de los espacios de la formación general, científico tecnológica y técnico específica de cada uno de los años, profundicen sobre los contenidos que se prescriben y realicen acuerdos respecto del desarrollo de capacidades a partir del abordaje conjunto de propuestas de enseñanza. Cada área que se integra suma al proyecto, manteniendo su especificidad. Participa del proyecto en mayor o menor grado, dependiendo del proyecto y de los requerimientos particulares del mismo.
- Se necesita que haya coherencia entre la intencionalidad educativa, las capacidades y los contenidos, la relación con las actividades y la funcionalidad práctica del aprendizaje, los criterios e instrumentos para la evaluación.

A partir de conocer y reconocer los contenidos propios que se presentan en lo diferentes espacios, las/los docentes deberán acordar y definir:

El **diagnóstico** como punto de partida: es importante que las/los docentes puedan conocer, identificar, analizar las necesidades, y/o situaciones, que forman parte del contexto cercano de las/los estudiantes, como así también los saberes que cada una/o de ellas/os han alcanzado y evidencian al momento y aquellos aún no han sido logrados al inicio al ciclo lectivo 2021.

A partir del diagnóstico realizado de forma conjunta por las/los docentes, se deberá identificar de forma singular y de acuerdo a las condiciones y características de las instituciones, como así también a las prácticas de continuidad pedagógica realizadas durante el 2020 en este contexto excepcional, diferentes situaciones, dificultades y necesidades a mejorar.

Seguido de ello, las/los docentes deberán acordar y pautar **objetivos comunes**, para ello se espera que las/los mismas/os formulen aquello que se espera que las/los estudiantes logren en función del desarrollo de las capacidades, dando evidencia evaluable de los aprendizajes logrados en este ciclo 2020 -2021, a partir de las propuestas de enseñanza planificadas de forma conjunta.

La formulación de estos objetivos debe partir del estado de situación real de cada estudiante y de sus procesos de aprendizaje desarrollados en el 2020, retomando los aspectos no logrados o en proceso de construcción, como así también aquellos que se espera que las/los estudiantes alcancen en este nuevo ciclo lectivo.

El Proyecto de Integración Curricular deberá considerar un **eje temático representativo** al contexto socio productivo, a las necesidades y/o situaciones significativas de las/los

estudiantes y que implique múltiples abordajes interdisciplinarios y transdisciplinarios. El eje temático seleccionado debiera privilegiar diferentes problemáticas que faciliten la integración de los saberes y se deberá pautar el tipo de capacidades que se pretenden que las/los estudiantes desarrollen y los contenidos que se abordarán, considerando los alcances en cada uno de los campos y/o espacios formativos.

El eje temático deberá contemplar como parte de su abordaje situaciones productivas que favorezcan el agregado de valor, el desarrollo sustentable, las buenas prácticas, el trabajo asociativo, logrando el desarrollo de las capacidades vinculadas al "hacer", al "cómo hacer" y al "por qué hacer". Asimismo, el eje temático debiera tener características que propicien en su desarrollo intervenciones innovadoras mediadas por el uso de las nuevas tecnologías (por ejemplo: agro electrónica, agro informática, robótica, etc.).

El desarrollo de los PIC se promueve a través de diferentes **estrategias de enseñanza**, entre ellas: Aprendizaje basado en Proyectos, resolución de situaciones problemáticas, desarrollo de proyectos productivos, sociales, culturales, de emprendimientos, de innovaciones tecnológicas, etc. en entornos formativos de aprendizaje como espacios de desarrollo de prácticas reales vinculadas al perfil profesional.

Para la implementación de los PIC, las/los docentes deberán diseñar una variedad de actividades formativas que propicien la integración de saberes a partir de estrategias de enseñanza que *posicionen a las y los estudiantes en un rol activo*.

La pregunta que debe realizarse el equipo docente es **¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBEN REUNIR LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS PARA CADA TALLER QUE REÚNAN E INTEGREN LOS SABERES?**

Para que las y los estudiantes cumplan un rol protagónico, algunas de las características que deben presentar las actividades formativas son las siguientes:

- La actividad debe plantear una situación problemática con un nivel de complejidad tal que las y los alumnas/os puedan dar una respuesta a partir de sus saberes y generarles dudas e interrogantes que permitan introducir los contenidos a desarrollar.
- Posibilitar el análisis de la situación en vinculación con el medio local y regional, llevando adelante procesos de indagación e investigación, recopilación de datos, interpretación y elaboración de informes con propuestas específicas de intervención en el medio socio productivo en concordancia con los objetivos de desarrollo sustentable.
- Fomentar la reflexión y permitir la fundamentación sobre las opiniones o aportes que realizan las y los alumnas/os.
- La/el docente debe cumplir el rol de moderador, guía y brindar las herramientas, poniendo a disposición situaciones conflictivas y variables que permitan la construcción de aquellos saberes que desconocen las/los alumnos o son erróneos o incompletos acompañando el proceso. La/el docente deja de ser un mero expositor de contenidos, para ser un facilitador, guía y acompañante en la construcción por parte de las/los estudiantes de sus propios procesos de aprendizaje.
- Las actividades deberán secuenciarse con un grado de dificultad creciente integrando capacidades que pueden ser propias del mismo taller o de otros.

Otra pregunta que el equipo docente debe plantearse **¿QUÉ CAPACIDADES PUEDEN INTEGRARSE ENTRE ESPACIOS AL DICTARSE EN FORMA INDIVIDUAL?**

Al avanzar en el dictado de los talleres las actividades se van complejizando y requieren la intervención de varios saberes para su desarrollo. Seguramente algunos son propios del taller y otros no. Son estas las situaciones donde se integran capacidades de diferentes espacios curriculares.

Es conveniente que en todos los casos que se presente, alguna posibilidad de integración, la misma sea planificada previamente por el equipo docente, considerando las mejores intervenciones en función de la intencionalidad pedagógica.

Para la implementación de los PIC será clave la tarea de organización por parte de las/los profesoras/es de los diferentes **momentos que implica su diseño y desarrollo**. Se deberá tener en cuenta y describir las actividades que se practicarán, los recursos que se utilizarán, las instancias de evaluación y los modos de acompañamiento en la adquisición de las capacidades, habilidades y competencias por parte de las/los estudiantes. Los PIC consideran como aspectos esenciales la integración de las áreas y campos del saber (Formación General, Científico Tecnológica, Técnico Específico y Prácticas Profesionalizantes), así como también la vinculación con organizaciones del medio y referentes del mismo. La formulación del PIC deberá contener la planificación y programación de las actividades productivas y/o de servicios, que permitirán organizar las actividades formativas. Será clave para el desarrollo e implementación de los PIC el abordaje de los contenidos en el ámbito de los entornos formativos.

Para el seguimiento de los PIC será necesario la **elaboración de un plan de metas**, es decir un registro que permita visualizar los logros alcanzados por las/los estudiantes en términos de capacidades, habilidades y competencias por parte de los mismos, como así también los desafíos y aspectos que deberán perfeccionarse y fortalecerse. Asimismo se requiere que la planificación considere pautas en la implementación de los tiempos y se calendarizan las tareas a desarrollar.

Los PIC deberán caracterizarse por incorporar en su planificación y desarrollo actividades de **vinculación con el contexto socio productivo**, posibilitando mediante acciones de intercambio con emprendedores, empresas, entidades, organismos, entre otros, la retroalimentación sobre las propuestas institucionales y los proyectos desarrollados por las/los estudiantes, como así también prever acciones de fortalecimiento en competencias tecnológicas.

Finalmente, así como la planificación y desarrollo del PIC es realizado de forma conjunta entre las/los docentes, las instancias de **evaluación** deberán desarrollarse de la misma forma garantizando la multiplicidad de miradas sobre los procesos desarrollados y tomando como insumo las evidencias de cada una/o de las/los estudiantes para la calificación particular de cada uno de los espacios curriculares. Cabe destacar que el proceso de planificación del Proyecto de Integración Curricular implica el acuerdo sobre las pautas y los modos de evaluación respecto de la tarea conjunta desarrollada entre las/los docentes intervinientes. Por ello, se deberá planificar la evaluación de las/los estudiantes como así también de la tarea realizada.

## 7. ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD FINAL

La organización de los proyectos de las/los estudiantes, deberán incluir: 1. Análisis del contexto 2. Grupos y Tutores 3. Tema y recorte 4. FODA 5. Integración 6. Informe preliminar 7. Planificación 8. Programación 9. Registro de datos 10. Ejecución 11. Evaluación.

Las/os estudiantes abordan los procesos, dotándolos de significado en función de la producción y, cuando adquieren ciertas capacidades, los reorientan, planifican, ejecutan en sus respectivas etapas. Los proyectos en su nivel de planificación, implementación, presentación y ejecución deben evidenciar las capacidades que se pretenden que las/los estudiantes alcancen en cada uno de los años, siendo una decisión compartida y común por parte del grupo de docentes a cargo y podrán tener una continuidad de complejidad creciente año a año.

A continuación, presentamos una serie de orientaciones que dan forma a la estructura de un proyecto productivo típico de la Educación Secundaria Agraria. **LA PROBLEMÁTICA A TRABAJARSE SE DESPRENDERÁ DEL DIAGNÓSTICO DE LOS PROPIOS ESTUDIANTES SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS ENTORNOS FORMATIVOS DE SU ESCUELA Y/O DE LA REALIDAD PRODUCTIVA DE LA ZONA.**

**Redacción del informe preliminar del proyecto a nivel institucional:** Definir y analizar los indicadores productivos, económicos, sociales, financieros y ambientales. Realizar análisis crítico y multivariado, objetivos, puntos críticos y decisiones, identificación de limitantes sociales y productivas de la zona. Orientar a las/os alumnas/os para realizar los recortes al proyecto y organizarlos en forma de duplas.

**Conformar duplas y tutorías:** Cada escuela dispondrá la manera de seleccionar los tutores y duplas de alumnas/os.

**Trabajo previo:** Como trabajo previo las/os docentes presentarán el proyecto institucional de integración en toda su extensión a las/os alumnas/os. A continuación:

- Indagan sobre los saberes previos e inician el trabajo de vinculación con la realidad socio – productiva de su contexto.
- Analizan la vinculación de la escuela con el contexto socio-productivo agropecuario de su área de influencia.
- Indagan y analizan las estrategias de desarrollo local del lugar, describir el perfil socio-productivo de la comunidad y la región.
- Describen y analizan los indicadores productivos, económicos, sociales, financieros y ambientales e identificación de limitantes, según el año y nivel de complejidad.
- Evalúan estrategias de integración del diseño.
- Planificación de las participaciones de docentes y alumnos en proyectos productivos.

**Definir los temas y recortes a trabajar:** Analizar con las/los alumnas/os proyectos productivos relevantes, tradicionales o no, de impacto en las actividades socio- productivas locales. Orientar a las/os alumnas/os para realizar los recortes al proyecto productivo y organizar en forma de duplas. Seleccionar y definir con las/os alumnas/os y por duplas los temas a trabajar como proyecto productivo integrador y que atenderán propuestas para resolver algunas de las problemáticas listadas en el relevamiento previo del contexto. Recortar una situación problema de interés.

**Integrar contenidos seleccionados por materias:** Si bien cada campo organiza sus contenidos y tiene objetivos y expectativas propias, estos campos se relacionarán por medio de contenidos que generarán una trama intercurricular que permite la vinculación y articulación entre saberes. Las actividades formativas que se presentarán en una secuencia integrada y progresiva, deberán propiciar aprendizajes y saberes que contribuyan a la formación de las capacidades propias del perfil profesional y a la formación ciudadana.

**Realizar informe preliminar del trabajo de duplas:** Redactar el informe preliminar (síntesis del proyecto y fundamentación). Por qué se eligió el proyecto y dentro de él, por qué se recortó determinada situación. Qué queremos lograr, propuesta de objetivos, cómo impacta en la resolución del problema, motivaciones para hacerlo, con quienes lo vamos a hacer, cómo lo llevaremos adelante, actividades, tiempos, dónde. Cómo vamos a integrar los conocimientos, demandas a las diferentes materias.

**Elaborar el proyecto final con las/os alumnas/os:** El proyecto de trabajo consiste en realizar una propuesta para resolver una situación determinada (de producción, incorporación de valor, social, ambiental, o de otra índole), seleccionada del listado de problemas relevados en el contexto. Esta estrategia deberá incluir una participación integrada de todos los actores involucrados en el proyecto para mejorar la calidad educativa de las/os alumnas/os en general, abordar la priorización de los contenidos vinculados al desarrollo de capacidades propias del perfil profesional y resolver dificultades de aprendizaje determinados previamente.

**Presentar el trabajo a nivel institucional** y en caso de haber trabajado un Entorno Formativo o una extensión de otro establecimiento visitar al productor y presentar el informe y proyecto.

**Ejecutar el proyecto:** en esta instancia la ejecución del proyecto, en el lugar definido a tal efecto, se adecua a las posibilidades de alcance y desarrollo de las capacidades logradas por las/los estudiantes del Ciclo Básico o del Ciclo Superior, teniendo en cuenta además las circunstancias excepcionales de este contexto. La ejecución debe considerar el análisis, descripción, implementación y evaluación de los aspectos organizativos, las normas de aplicación y las resoluciones vigentes.

## 8. LA EVALUACIÓN EN UNA PLANIFICACIÓN ORGANIZADA POR CAPACIDADES

### LA EVALUACIÓN POR CAPACIDADES

La evaluación debe de constituir, en primer lugar, una oportunidad de aprendizaje y por lo expuesto hasta aquí sobre la interdisciplinariedad y la perspectiva integral e integradora de la enseñanza en la Educación Secundaria Agraria, surge enfocar la evaluación a través de la evaluación de las capacidades complejas de las cuales debe apropiarse el futuro técnico, entendiendo a las mismas como "saberes complejos que posibilitan la articulación de conceptos, información, técnicas, métodos, valores para actuar e interactuar en situaciones determinadas en diversos contextos. Dan cuenta de una triangulación entre procesos de pensamiento, los contenidos que los fundamentan y las prácticas que los convocan, respondiendo a un enfoque de integración". Que las personas desarrollen capacidades amplias, que les permitan aprender, y desaprender, a lo largo de toda su vida para adecuarse a situaciones cambiantes.

Las Capacidades articulan conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal pero, la mera sumatoria de saberes no nos lleva a la capacidad. Supone seleccionar, de todo el acervo de conocimiento que uno posee, el que resulta pertinente en el momento y situación que se necesite, desestimando otros conocimientos que se tienen pero que no nos ayudan en aquel contexto para poder resolver el problema o reto que enfrentamos. Las Capacidades se vinculan a rasgos de personalidad pero también se aprenden. Las capacidades deben desarrollarse con formación inicial, con formación permanente y con experiencia a lo largo de la vida. Las Capacidades toman sentido en la acción pero con reflexión: el hecho de que suponen transferir conocimientos a situaciones prácticas para resolverlas eficientemente, no implica que supongan la repetición mecánica e irreflexiva de ciertas pautas de actuación. Es imprescindible la reflexión, que nos aleja de la estandarización del comportamiento. El Docente deberá desarrollar:

- Evaluación Explorativa: diagnóstico y estudio progresivo de los reportes.
- Evaluación Formativa: proporciona información para tomar decisiones e incidir en la orientación del estudiante. Se pretende que el estudiante aprenda de sus errores, supere dificultades y adquiera habilidades que se han detectado ausentes en la evaluación. El fin es comprobar “qué no sabe y debería saber” sobre el proceso del curso, a los fines de orientar, asesorar.
- Evaluación Sumativa: pretende averiguar el dominio adquirido por el estudiante sobre unos contenidos. Su finalidad es certificar unos resultados o asignar una calificación referente a determinados conocimientos, competencias o adquiridas al final de cada unidad o actividad. El interés es comprobar “qué sabe” el estudiante
- Informe final: reporte a los estudiantes de las capacidades alcanzadas y resultados. El docente deberá habilitar diferentes estrategias de evaluación no solo en su materia sino en los proyectos integrales e integradores que se desarrollen en la escuela. Entre ellas mencionamos: autoevaluación, evaluación entre pares, portafolio y créditos. El cambio está fundamentalmente en el “cómo” se pueden aprender los contenidos, y afecta a la planificación, a la metodología y a la evaluación. Se requieren nuevos marcos de trabajo institucional donde tenga cabida el desarrollo de experiencias de aprendizaje atractivas e integradas. Y todo ello ha de llevar aparejado un cambio en la evaluación. Si cambiamos la evaluación de una evaluación de los aprendizajes a una evaluación para los aprendizajes, buscaremos que nuestros alumnos aprendan mejor y estén más preparados para afrontar el futuro.

La evaluación implica valorar al estudiante en acción cuando resuelve situaciones problemáticas propias de su campo profesional y además demuestra ser capaz de conceptualizar acerca de qué hace, porqué, cómo lo hace y fundamenta las implicancias de ese accionar. Es decir, cuando estamos frente a un **accionar reflexivo**

La pregunta que debe realizarse el equipo docente es **¿Qué evaluar, qué medir, cuándo evaluar y quién evalúa?**

**Qué evaluar:** Si observamos las tablas de las capacidades formuladas al principio del documento, se presenta lo que se espera que las y los alumnas/os resuelvan al aplicar cada una de las capacidades.

**Qué medir:** Al planificar un espacio formativo en función de las capacidades a desarrollar, las instancias de evaluación para saber el grado alcanzado de las capacidades se generan o realizan a través de actividades. No debería emplearse los métodos tradicionales de preguntas y respuestas. Lo que se evalúa debe ser las fundamentaciones del porqué de una



respuesta o la aplicación de determinadas técnicas o acciones. Las respuestas no deben ser el resultado de la aplicación de una receta.

**Cuándo evaluar:** La evaluación de proceso es permanente. El cuándo confirmar que las o los alumnas/os han alcanzado la capacidad dependerá de cada estudiante.

Es decir, difícilmente el equipo docente realice cortes evaluativos debido a que las actividades planteadas se formulan con dificultad creciente e integrando capacidades ya desarrolladas o a desarrollar. Esto permite que las y los alumnas/os tengan distintas instancias de lograr sus objetivos.

Por supuesto que finalizada la secuencia de actividades puede suceder que alguna alumna o alumno no hayan alcanzado determinada capacidad, entonces habrá que proponer actividades específicas para ese fin.

**Quién evalúa:** En la primera etapa de la planificación cada docente es referente en el espacio que dicta y será el responsable de evaluar las capacidades que desarrolle. Pero al integrar capacidades de otros espacios es oportuno que las capacidades que se van integrando sea el equipo docente responsable de la evaluación.

En la actividad integradora las y los estudiantes realizan un proceso de autoevaluación. El equipo docente es el responsable final de la evaluación.

## 9. LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO DOCENTE DURANTE EL DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN

Planificar estratégicamente la intervención de las/os docentes en las distintas etapas de la planificación favoreciendo el trabajo conjunto. Las/os docentes deben actuar como unidad, si bien cada una/o puede conocer la situación específica del taller que dicta, también deberán conocer el estado de situación, el estado de avance, el grado de integración, etc. de los otros espacios.

En este contexto inédito, las/los docentes han tenido que articular acciones y momentos para desarrollar de forma colaborativa los procesos de planificación mediados por la virtualidad. Ante esta tarea, realizamos las siguientes sugerencias:

- Acordar un momento de encuentro que promueva el intercambio, debate, reflexión y construcción de acuerdos para el trabajo colaborativo de planificación de la Integración Curricular.
- Construir criterios de evaluación que tomen como parámetro lo deseable y lo posible.
- Considerar de acuerdo a las particularidades de cada contexto, las posibilidades de desarrollar las propuestas de enseñanza de forma presencial y virtual o la combinación de ellas.
- Acordar las decisiones a considerar sobre los procesos planificados.
- Diversificar las propuestas de enseñanza garantizando el derecho a la educación de todas/os las/os estudiantes.